EL ICEBERG DE MADRID PERIÓDICO DIGITAL INDEPENDIENTE

Móstoles / SUR

'El Defensor de tu Vivienda' trabaja para recuperar el dinero de los afectados en Móstoles Sur

Lunes 23 de noviembre del 2015, 14:00h

Alrededor de 100 familias aportaron el dinero necesario para tener una vivienda en uno de los sectores de Navalcarnero. A través de la cooperativa Móstoles Sur, los socios cumplieron con el calendario de pagos, sin embargo la construcción de las casas no llegó siquiera a comenzar, quedándose los particulares sin domicilio.

23/11/2015. En el año 2009 deberían haber recibido la vivienda por la que llegaron a pagar hasta 60.000 euros. Seis años después, particulares y socios de la cooperativa Móstoles Sur no sólo se han encontrado con que **su casa no está construida**, sino que **han perdido el dinero que invirtieron**. Es el caso de 100 familias que cumplieron adecuadamente con el calendario de pagos establecido por la cooperativa con la ilusión de tener un hogar en el sector 'Las Viñas I' de Navalcarnero.

Sin ponerse siquiera la primera piedra para la construcción de este complejo urbanístico a día de hoy -y sin previsiones de que se vayan a ejecutar las obras-, los afectados por esta promoción 'fantasma' reclaman ahora que les sea devuelto el dinero que entregaron. A pesar de haber **ejercitado acciones penales contra los encargados**de la cooperativa Móstoles Sur y la gestora, no se ha conseguido el reembolso. Añadir que los responsables de la sociedad **no contrataron el seguro de entregas a cuenta que exige la Ley**: la normativa obliga a quien promueva la construcción de viviendas y vaya a percibir cantidades antes de entregarlas a contar con dicho seguro para garantizar la recuperación del capital en caso de no concluirse las obras, o no se entreguen en el plazo convenido.

En este apartado entra en acción '**el Defensor de tu Vivienda**', un proyecto nacido con el objetivo de proteger los derechos de los afectados en la compra de viviendas. La directora de esta iniciativa, Marta Serra, ha informado que desde su gabinete jurídico ya están trabajando con las familias y socios perjudicados. Según Serra, además de la cooperativa, la Ley establece que si se abre una cuenta en un banco con el fin anteriormente mencionado, **la entidad bancaria es responsable también si no asegura el aval**. "Cuando el grupo de afectados nos presentó su caso, estudiamos toda la documentación y hemos concluido en la viabilidad de una reclamación a Bankia -donde se depositó el dinero- de todas las cantidades que aportaron estas familias que no van a llegar a tener una vivienda".

Daban por perdido su dinero y existe una posibilidad de recuperarlo

La directora de 'el Defensor de tu Vivienda' ha indicado que cada vez son más las personas que acuden a sus oficinas para intentar recuperar el dinero que pusieron, además de los intereses. "Las familias pagaron íntegramente todas las cantidades de los contratos, entre 40.000 y 60.000 euros. **Se trata de un montante de seis millones de euros**. Tienen derecho a que se les devuelva todo lo devengado por la cooperativa y el banco".

Asimismo, Serra ha expuesto algunas de las dificultades y peculiaridades de los particulares damnificados: "Tenemos afectados que tuvieron que pedir préstamos de hasta 30.000 euros para la entrada. Continúan pagando ese préstamo cuando no van a tener la vivienda. Hay otro tipo de situaciones como personas en paro y situaciones verdaderamente difíciles". Es por ello, que desde 'el Defensor de tu Vivienda' intervienen de manera gratuita y sin compromiso para el afectado. "Vemos caso por caso y analizamos cada uno de ellos... **Sólo cobramos si ellos recuperan su dinero**. Tenemos mucha experiencia y años dedicados a ello, con casos similares con resoluciones favorables para las familias".

http://www.elicebergdemadrid.com/noticia/50590/mostoles/el-defensor-de-tu-vivienda-trabaja-para-recuperar-el-dinero-de-los-afectados-en-mostoles-sur.html